

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Septiembre del dos mil catorce, a las 10H30, en el local social ubicado en Eloy Alfaro 2118 y Camilo Destruge, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "PROVEEDORES INDUSTRIALES Y FERRETERIA S.A. PROINFE.", señores: Silva Díaz Jorge Emilio Gerente General y propietario de cuatrocientos ocho participaciones y la Sra. Campain Montaña Gema Elena Presidente propietaria de trescientas sesenta y ocho participaciones.

Los accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aprueban constituir en Junta General Ordinaria Universal de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, y pasan a elaborar el proyecto del Orden del Día, que consta del siguiente y único punto:

Conocer y resolver sobre el informe, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013, y destino de las utilidades.

Puesto que fue a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día, lo aprobaron unánimemente y sin modificaciones, declarando todos estar debidamente informados y documentados sobre el punto a tratar, por lo que los socios presentes resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión su titular señor Silva Díaz Jorge Emilio, y actúa como Secretario la Sra. Campain Montaña Gema Elena. En virtud de la resolución unánimemente aprobada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto antes mencionado y aprobado, el Gerente General declara legalmente instalada la sesión ordenando que por Secretaría se elabore la lista de asistentes.

Toma la palabra el Gerente General señor Silva Díaz Jorge Emilio, y da a conocer su informe de labores cortado al 31 de Diciembre del 2013, al igual que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, igualmente cortados a la misma fecha, todo lo cual pone a conocimiento y resolución de los señores socios, los mismos que, tras breves deliberaciones, resuelven unánimemente:

- 1) Aprobar el informe, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, haciendo una especial y expresa aprobación de los saldos y movimientos durante dicho ejercicio de todas las cuentas patrimoniales que figuran en dicho balance; y,
- 2) Aprobar y autorizar que el saldo a favor de los socios por el resultado del ejercicio económico del año 2013, que asciende a US \$ 3,184.68, se quede como utilidad a disposición de los socios.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos concurrentes iniciales que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, se da lectura por Secretaría al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad de votos de los presentes, con lo cual el Presidente levanta la sesión, siendo las 11H00.

Para constancia de todo lo actuado, y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben la presente Acta todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

CAMPAIN MONTAÑO GEMA ELENA  
ACCIONISTA – SECRETARIO

SILVA DIAZ JORGE EMILIO  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL